

ORDENANZA IX - Nº 471

ARTÍCULO 1.- Préstase Acuerdo Legislativo al Decreto Municipal N° 1315/21 de fecha 26 de agosto de 2021, por el cual se aprueba en todas sus partes el Contrato de Comodato, suscripto entre la Municipalidad de Posadas y el Banco Macro SA, por el cual la Municipalidad autoriza al Banco Macro S.A. a instalar y poner en funcionamiento un cajero automático en el predio de su propiedad, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.